

CONSIDERANDO

*Que el 20 de junio del presente año, el cantón **LAGO AGRIO**, perteneciente a la provincia de Sucumbíos, cumple su **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de cantonización;*

Que por el constante esfuerzo de sus habitantes, Lago Agrio se ha constituido en un floreciente sector agrícola, ganadero, comercial, industrial y turístico de la región amazónica, a la vez que ha contribuido al desarrollo de la industria petrolera nacional;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas importantes de los diversos pueblos del país, a fin de incentivar los valores cívicos de sus hijos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Saludar a las autoridades y al laborioso pueblo del cantón **LAGO AGRIO**, de la provincia de Sucumbíos, al celebrar con justo júbilo el **XXV ANIVERSARIO** de cantonización.*

*El señor ingeniero **JULIO GONZÁLEZ**, Diputado por la provincia de Sucumbíos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete del mes de junio del año dos mil cuatro.


GUILLELMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL